

EL BONITO CASO DEL INSPECTOR GRIEGO.

/

THE NICE CASE OF THE GREEK INSPECTOR.

Barea Romero, Cristóbal.

Inspector de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla.

cristobal.barea.edu@juntadeandalucia.es

RESUMEN

Se relata la desaparición del Inspector de Educación en el sistema educativo griego y la reciente discusión sobre su recuperación o no, en el contexto de los cambios de la Grecia actual. Esta semblanza se describe dentro del ámbito histórico político y social de Grecia. Finalmente se extraen conclusiones sobre la institución del inspector de educación y su vigencia en el contexto europeo. No se establecen similitudes directas con el caso español.

PALABRAS CLAVE: Inspección; sistema educativo; Grecia.

ABSTRACT

It is described the disappearance of the Inspector of Education in the Greek educational system and the recent discussion on recovery or not on the context of political and social changes of modern Greece. This portrait is described within the political and social historical area of Greece. Finally, conclusions about the institution of inspector of education and its relevance in the European context are extracted. No direct similarities are established with the Spanish case.

KEY WORDS: Inspectorate of Education, Greece, Supervision; Assessment.

1. Introducción.

Aristoteles sentenció asépticamente que todo lo que está compuesto se descompone. Y ese es el ineluctable proceso de la vida y del mismo modo de las instituciones, generación y corrupción, constitución y descomposición. Y este el tema de la comunicación: vamos a describir el caso de la desaparición del inspector griego. Existe desde hace años un auge de la novela negra en Grecia y en Europa, género ligado a la corrupción y a los bajos fondos. Este caso, para algunos fue asesinato, para otros el finado, lo fue por muerte natural. Veamos las pruebas.

Los inspectores desaparecieron en Grecia en 1982 durante las reformas del gobierno socialista de A. Papandreu. Su figura era controvertida puesto que se consideraba parte del sistema de control de la dictadura, aunque su historia provenía del siglo pasado. Gran parte del profesorado aplaudió esa reforma como signo de democratización e índice de autonomía. Fueron sustituidos por asesores pedagógicos en parte de sus funciones y por la supervisión de los directores de los centros, por delegación de las autoridades centrales. La presión de los sindicatos de profesores fue determinante. Recientemente tras la crisis económica y la necesidad de reformas educativas y de evaluación de la eficacia del sistema, se ha pretendido la recuperación

de la figura de los inspectores con funciones de evaluación y acreditación con efectos laborales. El debate se desarrolla en el contexto de la necesidad de recortes económicos, la necesidad de evaluación y al mismo tiempo de autonomía y renovación pedagógica.

Es necesario en primer lugar describir el escenario temporal antes de contar el suceso.

2. Cronología de la historia de Grecia.

La historia de la educación en Grecia y dentro de ella de la inspección educativa, es reflejo de su historia política. A grandes rasgos la historia política de Grecia ha seguido las líneas generales de la historia de Europa, es decir la progresiva modernización e industrialización y el desarrollo del liberalismo primero y de la democracia después. Además de los rasgos propio, de su situación cultural y geográfica en los límites del mediterráneo y de su reciente independencia del imperio turco. Esto ha determinado la necesidad de acentuar su singularidad, la identidad nacional, por medio de dos medios fundamentalmente, la lengua griega y la religión ortodoxa. Hechos estos, que tienen su evidente reflejo en la educación griega, en las que estas características son principios básicos, la insistencia en la identidad nacional por medio de la religión y la lengua.

Destacamos algunos hitos históricos antes de establecer una sinopsis: independencia frente al turco, constitución del estado, religión y lengua griega, monarquía, injerencia de las grandes potencias europeas, participación en las distintas guerras de los Balcanes, y en las dos guerras mundiales, espacio de confrontación de derechas e izquierdas, dos repúblicas, expulsión de la monarquía, dictadura y democratización en los años 70, alternancia del partido socialista (años 80 PASOK) y de derecha “moderada” (años 90, Nea Demokratía), crisis económica y emergencia de partidos de radicales a izquierda y derecha.

1. Guerra de independencia de Grecia (1821-1829)

2. Primera República Helénica (1829-1832)

3. Reino de Grecia (1833-1924)

3.1 Reinado del rey Otto (1833-1862)

3.2 Reinado de Jorge I (1863-1913)

3.3 Primera Guerra de los Balcanes

3.4 Segunda Guerra de los Balcanes

3.5 Cisma Nacional

3.6 Primera Guerra Mundial

3.7 Guerra grecoturca

3.8 La restauración de la estabilidad

4. Segunda República Helénica (1924-1935)

5. Reino de Grecia restaurada (1935-1967)

5.1 Cuatro de agosto de Régimen (1936-1940)

5.2 Segunda Guerra Mundial (1940-1944)

5.2.1 Guerra Greco-Italiana y la batalla de Grecia (1940-1941)

5.2.2 Ocupación del Eje y Resistencia (1941-1944)

5.2.3 Restauración del Gobierno griego

5.3 Guerra Civil (1946-1949)

5.4 Posguerra Grecia (1950-1967)

6. Dictadura militar (1967-1974)

7. Tercera República Helénica (1974-2016)

3. El sistema educativo griego.

Si visitamos un instituto o escuela griega no encontraremos grandes diferencias con un centro español o italiano. Los alumnos y profesores visten igual, las pintadas son las mismas en los muros, en matemáticas e inglés se enseña lo mismo y siempre hay alguna reforma en ciernes. Sin embargo, si miramos mejor, en la sala de profesores, se cuchichea con cierto temor del

director del centro, en las clases hay mapas y banderas de Grecia que relatan los hitos nacionales. Si vamos al recreo, en las escuelas públicas, el número de inmigrantes es amplio. Por las tardes casi todos van a academias privadas, los alumnos para superar los exámenes de acceso a la universidad, los profesores para complementar el sueldo.

Vamos a describir brevemente algunas de las características del sistema educativo griego:

3. 1 Etapas y enseñanzas no universitarias.

Después del fin de la dictadura militar en Grecia se han hecho grandes esfuerzos para reformar la educación. Desde 1976, año en que se establece la lengua dimotiki o popular como lengua oficial y de la enseñanza, la educación obligatoria se extiende de seis a nueve años, con la consiguiente reducción en la tasa de analfabetismo. Actualmente la enseñanza obligatoria es de 9 años (de los 6 a los 15 años de edad).

Los primeros 6 años son los de la escuela elemental (Dymotiko scholio) y los tres años siguientes constituyen la enseñanza secundaria inferior (Gymnasio).

Al acabar la escuela primaria los alumnos son admitidos sin examen en la primera clase del Gimnasio, (educación secundaria). Al Gimnasio asisten alumnos desde los doce a los quince años y comprende tres cursos. En todos los cursos se imparten enseñanzas de carácter general.

Al final del Gymnasio los alumnos obtienen el certificado de escolaridad (Apolytirio Gymnasio). Para conseguir dicho certificado, el alumno habrá de conseguir una media de 10 de un máximo posible de 20 puntos en todas las asignaturas y deberá haber asistido a clase regularmente.

La educación secundaria superior se imparte en los Lykeia y en las escuelas de formación profesional.

En el Lykeio los estudios duran tres años y pueden ser diurnos o nocturnos. En los nocturnos la duración es de cuatro años. Existen varios tipos de Lykeio: el Lykeio general, el Lykeio de formación profesional, el Lykeio integrado (Polikladiko), el Lykeio clásico, el Lykeio eclesiástico y el Lykeio de música. También existen Lykeios de educación física.

Los alumnos que completan el Gimnasio se pueden matricular en cualquier centro de enseñanza secundaria superior con el certificado de escolaridad secundaria inferior. No existen exámenes de ingreso. El alumno deberá haber cumplido catorce años.

Al final del tercer año de Lykeio los alumnos deben pasar un examen final; si aprueban dicho examen, consiguen el certificado de escolaridad (Apolytirio Lykeiou).

La duración del año escolar es idéntica a la del año en la etapa de la educación obligatoria.

3.2. Principales características del sistema educativo griego.

Desde las reformas educativas emprendidas en los años setenta, el sistema educativo griego ha procurado modernizar su estructuras e incrementar su eficacia en busca de una mayor calidad e igualdad de oportunidades para el alumnado. Los temas de debate son la formación inicial del profesorado, la evaluación del alumnado, el acceso a la universidad y la autonomía de los centros. Son muchas las dificultades para evaluar el efecto de dichas reformas que se han sucedido en el tiempo además de no existir una evaluación del sistema hasta el 2013, que pudiera valorarlas.

Estas son algunas de las características de la educación griega:

1. El ministerio de educación lo es también de asuntos religiosos.
2. La educación obligatoria es gratuita. Los libros de texto y el transporte son gratuitos.
3. Preeminencia de la educación pública pero aumento de la educación privada. Recientemente el gobierno de Syriza intentó subir el IVA al 23 % a estas escuelas.
4. Centralismo. La autonomía de los centros educativos está por debajo de la media europea. Existe una gran dependencia de las autoridades centrales del ministerio, aunque en los últimos años se han transferido competencias a las regiones y a las administraciones locales. El 90 por ciento del currículo es determinado por el ministerio. Los manuales de texto son los establecidos por el ministerios. Los directores y jefes de estudios son nombrados por las autori-

dades considerando la antigüedad y los méritos. Los consejos escolares tienen funciones consultivas.

5. El instituto pedagógico supervisa los libros de texto, las prácticas educativas y valora el currículo.
6. Hasta hace poco existía una editorial nacional que publicaba entregaba gratuitamente todos los libros de textos alumnado. Uniformidad de libros de texto y currículo.
7. Persistencia de la enseñanza del griego clásico en secundaria para todo el alumnado, aunque en retroceso en las últimas reformas.
8. De acuerdo con el informe publicado en 2012 por la OCDE, los estudiantes griegos están por debajo de la media en lectura, matemáticas y ciencias en las pruebas PISA.
9. El acceso a la universidad ha mediatizado el sistema educativo. Las controvertidas pruebas panhelénicas fueron sustituidas, pero el problema de plazas universitarias y el acceso subsiste.
10. La crisis económica ha determinado recortes en profesorado e inversión en general. Los presupuestos de educación superior en Grecia han sufrido recortes de hasta un 80%, por ejemplo cortes de calefacción y cierre de laboratorios, son algunas de las consecuencias de las medidas de austeridad implementadas por los gobiernos griegos.
11. La inmigración determina gran parte de los centros educativos. Se ha procurado una educación intercultural. Nuevo reto para un sistema político dividido respecto a la cuestión de las políticas de integración.
12. En los últimos años la sucesión continua de reformas sin tiempo para desarrollar sus efectos ha provocado un desorden normativo y organizativo que dificulta la mejora.

3.3. Las propuestas del partido Syriza sobre la educación griega.

La denominación completa de la formación de Alexis Tsipras, es Synaspismós Rizospastikés Aristerás, Coalición de Izquierda Radical.

Desde inicios del gobierno griego de Syriza, como en otros ámbitos, se ha intentado mantener las intenciones declaradas antes de llegar al poder, de mantenimiento de la calidad de servicio público sin ceder a las presiones de la austeridad. Para los dos ministros de educación que han tenido el cargo es una de las prioridades del gobierno el mantenimiento de la igualdad de oportunidades a través del sistema educativo. No obstante los recortes y las manifestaciones han proseguido.

Describimos brevemente la crítica de Syriza:

Los acuerdos entre el Gobierno griego, la UE, el BCE y el FMI, describen la política que Grecia debe seguir para hacer frente a la crisis. Directamente no se describe las medidas sobre el gasto educativo pero desde inicios de la crisis las implicaciones son evidentes.

Dentro de las propuestas de la Troika, se sugirió la evaluación de calidad de la educación, que se trató de introducir como ley, pero que ha sido rechazada por amplios sectores del profesorado.

Mantienen que lo que se espera es la rentabilidad, que las decisiones sobre la educación a todos los niveles se basan en criterios estrictamente financieros. Consideran que la declaración de Maastricht, de que la educación es un asunto de interés nacional y que las políticas de la UE, sólo pueden ser subsidiaria a ella, como una serie de directivas de la UE, han demostrado a lo largo de los años, que no son ciertas.

Los padres deben contribuir económicamente cada vez más al funcionamiento de la escuela. Los despidos de profesorado y la reducción de salarios ha sido drástica. Desde hace varios cursos se trabaja sin libros de texto gratuitos. Los estudiantes han tenido que fotocopiar los libros o consultarlos en Internet.

Las reformas educativas promovidas por el Gobierno conservador proponían “obtener conocimientos fragmentarios y desarrollar diversas habilidades”, basándose en los “valores” del mercado, en detrimento de las humanidades y los conocimientos tradicionales, según Syriza.

La opinión de este partido es que, las recomendaciones efectuadas por diferentes organismos internacionales como la OCDE, buscan la mercantilización de la educación griega con la apariencia de modernización.

Por ejemplo, en lugar de un sistema de evaluación para los maestros y profesores, se apuesta por comités que debatirán las formas de mejorar la educación.

Syriza encuadra la defensa de la educación pública, en la lucha de clases, en la formación de ciudadanos libres y críticos y no en la creación de mano de obra barata y sometida. Consideran que la abolición de la educación como un bien público y gratuito para todos cierra cualquier clase de movilidad social. Sólo los hijos de la élite tienen derecho a una educación adecuada y completa. La desaparición de las humanidades y de las ciencias sociales, de ciencias teóricas a favor de conocimientos o habilidades es la medida más drástica del sistema capitalista contra el desarrollo del pensamiento crítico y libre. Es la prueba de triunfo ideológico neoliberal a expensas de la izquierda, dicen. Esta es la tarea más importante de la lucha de clases en la actualidad, de acuerdo con el planteamiento de este partido.

Como decíamos al principio del apartado, las pretensiones iniciales, con reposición de puestos de trabajo, supresión de los exámenes terminales, y proyectos de reformas, han chocado en el año y medio de gobierno de Syriza con las obligaciones del pago trimestral de la deuda, la oposición a las reformas emprendidas por la oposición política y por parte de la sociedad por medio de huelgas y manifestaciones. Todavía no es posible evaluar los resultados de la política de Syriza con respecto a la educación.

4. La inspección de Educación en Grecia.

La institución del inspector tiene una historia larga en el sistema educativo griego. Surgió con la Ley de las escuelas primarias en 1833 como ocurrió en fechas cercanas en otros países europeos. El inspector tenía la función de la supervisión general de las escuelas primarias, que debían ser inspeccionadas una vez al año y ejercían la autoridad disciplinaria sobre los maestros

siguiendo un modelo parecido al resto de Europa. Esta ley estuvo en vigor hasta 1895.

En 1895 se introdujo la institución del Inspector de Distrito con las siguientes responsabilidades entre otras:

1. La inspección de las escuelas de la región cada seis meses.
2. Ejercer el poder disciplinario sobre los maestros.
3. Convocar reuniones con los maestros.

Hubo enfrentamientos políticos por las formas de acceso y las funciones encomendadas.

En 1911 se estableció la permanencia de los inspectores y la mejora de sus atribuciones. En 1914 se aprobó la Ley que estableció la división del país en regiones educativas. En 1937 se introdujo la institución del Inspector General de Educación Primaria.

En la posguerra 1950-1970 a pesar de los cambios políticos, no se hicieron modificaciones o cambios en la estructura de supervisión.

En cada región existía un inspector general de la enseñanza primaria y secundaria. A nivel de distrito, existía el Inspector Departamental. Seguido por la región educativa, dirigido por el inspector y el nivel final de la escuela dirigido por el Director. Para la educación secundaria existían los inspectores de las administraciones y los inspectores de Especialidades.

Se produjo un aumento en el número de inspectores durante la dictadura. La organización administrativa no supo afrontar el cambio de la situación y la necesidad de reformas de la sociedad griega. Dentro del marco general de la reforma de la educación de 1976-1978, se adaptó la supervisión, pero las disposiciones para la gestión y supervisión de la educación, siguieron las directrices que se dieron a finales del siglo XIX.

Por último, en 1982 se produjo la abolición de inspectores y el establecimiento de consejeros escolares.

Funciones del inspector:

La normativa estipulaba que: “el inspector debe visitar las escuelas, examinar y verificar las aulas, su limpieza, la ventilación de la escuela, el cuidado de los patios y otros espacios auxiliares de la escuela. Controlar el cuidado y mantenimiento de mobiliario escolar, la biblioteca de la escuela, el maestro, los estudiantes. Controlar la escritura de los estudiantes, la claridad de sus escritos. Debe vigilar si el maestro sigue cuidadosamente las instrucciones. Si se expresan por escrito y hablan con fluidez. Después de la enseñanza y la inspección, el inspector y profesor deben discutir e intercambiar opiniones”.

Una vez al año o cada dos años, el inspector elaborará Informes del personal sobre la capacidad de los maestros del distrito.

La figura del “Inspector”:

La figura del "inspector" fue criticada durante años por los maestros griegos. El centro de los debates fue, el origen de los inspectores, el tipo y el alcance de sus poderes, su número, y especialmente los informes de capacidad de los maestros.

En cuanto a la formación de los inspectores se debatía si debían ser maestro o profesores de secundaria con formación superior pero "que carecen de experiencia." Algunos llegaron a la conclusión de que el más adecuado entre los dos para llevar a cabo el trabajo del inspector es el maestro, porque tiene suficiente conocimiento de las cosas.

En relación a las forma de selección se debatió entre oposiciones o designados por el Ministerio de Educación, a propuesta de las Juntas de profesores. La adopción del modo de selección siempre ha tenido que ver con la política del Ministerio de Educación y el intento de controlar la gestión y seguimiento de la educación. En cuanto a la naturaleza y el alcance de sus competencias, el debate se centró en la separación entre funciones administrativas y de centro y las pedagógicas de asesoramiento hasta 1982.

El inspector tenía un gran poder (el representante del estado en el colegio) que emanaba de la estricta jerarquía vertical del funcionariado. Los inspectores publicaron muchos libros con títulos distintivos: "¿Qué observa y

controla y lo que evalúa el inspector durante la inspección” de I. Archimandrita, por ejemplo.

La principal crítica de la institución de los maestros con respecto a los inspectores eran los informes de evaluación. En los informes de evaluación se consideraba además de los aspectos didácticos, el comportamiento dentro y fuera de la escuela, de ser un “ buen marido” o no “tener comportamientos izquierdistas”, por ejemplo en algunos informes de la época. La valoración se hacía con respecto a una escala de valores. Esto evidentemente fomentó un control represivo y el clima de miedo. Los resultados de los informes determinaban la situación administrativa y financiera de los maestros.

La doble naturaleza de los inspectores, de guía pedagógicos y superiores administrativos, era considerada una ventaja por los inspectores, para desarrollar una función por la autoridad de otra. No obstante no fue visto así por los docentes. De acuerdo con el relato de algunos antiguos profesores, el inspector formaba parte de un sistema jerárquico, centralizado, burocrático que se limitaba a emitir instrucciones para la implementación de los mandatos del gobierno central, para supervisar e informar a la autoridad superior y su papel principal se limitaba a una visita para escribir un informe formal. Las famosas enseñanzas ejemplares no trajeron ningún resultado positivo, sino desalentar la libre expresión de la maestros y crear condiciones de trabajo sofocantes.

El inspector se consideraba una "herramienta", un eslabón en la cadena de control para la protección de los valores establecidos. Para unos, eran un instrumento de control de calidad y la rendición de cuentas. Para los críticos un mecanismo de los regímenes autoritarios. La palabra "inspector" generaba sentimientos de amenaza, miedo e inseguridad.

Con esta imagen y la connivencia con la dictadura era previsible que no perdurara la institución y de este modo junto con la presión de los sindicatos de profesores, desaparecieron en 1982 recibiendo parte de sus funciones los directores y los asesores pedagógicos. La presión de los sindicatos de profesores fue determinante.

La nueva figura del asesor, se decía en la época, se centra en un modelo democrático de autoridad. Por lo tanto, se hace hincapié en la colaboración entre la administración de los educadores y de la sociedad en general hacia la formación de un modelo que cumpla con las expectativas de la comunidad educativa y que contribuya al progreso y la prosperidad de toda la sociedad.

Las responsabilidades que se les atribuyeron:

- a) La orientación científica y pedagógica.
- b) La planificación del trabajo educativo a nivel regional.
- c) Informar a los profesores.
- d) La promoción de la investigación científica.
- e) La evaluación de la labor educativa de la región.
- f) La cooperación con los jefes administrativos, Asociación de Padres, el gobierno local, los sindicatos.

Un consejero de la escuela es compañero de viaje y colaborador del educador, se mantenía entonces. Juntos se concentran en la resolución de problemas emergentes. De esta manera el educador puede sentirse seguro al colaborar con el consejero de la escuela dentro de un sentido más amplio de la reforma educativa.

En 1989, el partido Nueva Democracia no propone la reintroducción de la institución de los inspectores, sino la de "asesor educativo", que tendrán la responsabilidad de evaluar el funcionamiento de las escuelas, el proceso educativo y la calidad de la educación.

Los sindicatos se oponen a este proceso, argumentando que se pierde el rol de asesoramiento científico-educativo y se convierte en un controlador de maestros.

Desde 2008, se ha hecho hincapié de nuevo en la Supervisión de trabajo de los maestros por los consejeros escolares para determinar la evolución profesional de los profesores, a través de una institucionalización de los procedimientos de supervisión y control. Este aspecto también se relaciona en el modelo de reforma educativa con el modelo de evaluación europeo. El año

2008 es el punto de inicio de la crisis económica. La educación se enfrenta a estas consecuencias, es decir, reducciones de costos en la educación y un cambio gradual del modelo funcional educativo.

Durante el período de crisis económica, la evaluación de los educadores se incorpora al debate más amplio de austeridad económica. Según algunos partidos políticos y autores, la cuestión de una función de control con responsabilidades sobre la supervisión y sanciones sobre el nivel más bajo de la jerarquía, es decir, los educadores, no se basa en una forma racional de la organización educativa. Consideran que más bien se recuperan de nuevo los antiguos roles y modelos que dominan antes de 1981, cuando el modelo de partido político y el sistema clientelar prevalecían.

Los últimos gobiernos, como hemos dicho, tenían la intención de convertir a los cargos directivos en gerentes que controlarían y determinarían casi todo a través de la evaluación de calidad.

Se mantiene por sectores del profesorado y por Syriza, que dentro de un entorno de monitorización opresor, el educador no es capaz de poner en práctica principios pedagógicos innovadores. Se relaciona la discusión de la recuperación de la figura del inspector con la crítica a la política impuesta por Europa de austeridad. La política educativa del período de crisis económica representa, se dice, una caída de nuevo a las opciones más conservadoras.

En definitiva, la polarización de la sociedad griega, no permite pensar que se pueda rescatar del “basurero de la historia”, tal como gráficamente mantiene algún sindicalista, la institución de la inspección de educación, sino es en forma y apariencia difuminada, con otros nombres y otros ropajes.

5. Conclusiones.

1. En los últimos años, los graves problemas económicos sufridos por Grecia en su intento de restaurar la estabilidad económica, han afectado considerablemente al sistema educativo. El cambio y la mejora en educación requieren de cierta estabilidad. Durante la primera década del nuevo milenio, se han hecho muchos intentos para reestructurar y reformar el sistema

- educativo griego. Sin embargo, no parecen haber tenido el impacto deseado, hasta el momento, las estrategias de ajuste adoptadas para la mejora de las escuelas griegas.
2. La política educativa europea dice promover la dimensión europea de la educación. Esto se realiza mediante una serie de programas que fomentan el conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias como los programas Erasmus, Comenius, la primavera de Europa, etc. No se pretende una convergencia de las políticas educativas, no obstante parte de las recomendaciones generales de distintos estudios o de los compromisos de los rescates económico si determinan una determinada política. Es indudable la similitud de problemas, con las diferencias conceptuales lógicas, que debe afrontar la educación en Europa.
 3. Consideramos la supervisión de educación parte fundamental de un sistema educativo. Las funciones de control evaluación y asesoramiento normativo, son necesarias para el correcto funcionamiento del sistema. La figura administrativa del inspector es la más idónea para desarrollar estas funciones, por su origen docente, su perspectiva global del sistema, su experiencia y formación técnica, siempre que se cumplan las condiciones de independencia y solvencia ética, profesional y técnica.
 4. Sin embargo la historia de la educación europea ha demostrado que el desempeño de estas funciones, se ha visto mediatizado por injerencias políticas por medio de una cierta indefinición legislativa, control del acceso, movilidad y determinación excesiva de los planes de actuación, entre otros mecanismos. La pérdida de independencia profesional es el riesgo siempre presente. La figura del inspector se ha visto muchas veces como un brazo del poder, coercitivo y sancionador. Así los demuestran relatos de profesores de toda Europa. La administración de la educación teórica, puede contemplar una serie de elementos tales como la supervisión clásica en forma de cuerpos de inspectores, pero la historia de cada país puede imponerse por el rechazo simbólico de determinadas figuras.
 5. En algunos países como Grecia, se optó por repartir las funciones entre otras figuras administrativas, como los directores de centro, funcionarios varios o

los asesores educativos. Consideramos que los riesgos y debilidades en que puede caer la inspección, aunque diluidos en estas formulas, son realmente más probables.

6. El debate en Grecia está completamente politizado por la historia que hemos descrito y por el posicionamiento ideológico que empaña el debate técnico y pedagógico. Los parámetros en que se pretende encuadrar el tema, son la dependencia de la evaluación, de la supervisión, de una concepción mercantilista, de una determinada estructura de la educación y visión de la sociedad, esclava de los poderes económicos, de los que la pretendida convergencia europea no son sino una excusa. Izquierda, derecha, democracia, autoridad, asesoramiento supervisión no deben ser de nuevo, a nuestro juicio, los términos del debate.

Concluyo recordando dos mitos, dos imágenes griegas:

En el Hades, en el infierno griego, no pagan sus penas, sus errores, las almas de los hombres, tan sólo vagan como sombras. Sólo los grandes pecadores reciben castigo, como Tiresias el adivino ciego que miró lo que no se debía mirar.

Otro símbolo, la ninfa Eco, enamorada de su propia voz, condenada a repetir los último que oye, y Narciso, que muere por inanición, ensimismado en su propia imagen.

Como decía al principio, no se establecen concomitancias con el caso español.

6. Financiación:

Sin financiación expresa.

7. Conflicto de Intereses:

Ninguno.

8. Referencias bibliográficas:

La mayor parte de la comunicación se ha realizado a partir de la prensa griega e internacional. Además de la siguiente bibliografía:

Archimandrita, I. (1957): "El inspector y los Maestros", "Palladion" Tripolis.

Candoli, C. et al. (1998): "Evaluación de la actuación profesional en la supervisión educativa".

Foucault, M. (1976): "Vigilar y castigar: El nacimiento de La Prisión".

Hernández Arista J. et al. (2000): "La supervisión: Un sistema de asesoramiento

y orientación.

García Casarrubios, J.M^a, Iglesias M^a Antonia, Secadura, T. (1989): "La función inspectora en educación.

Pavón Scarsoglio, A., (2010): "La supervisión educativa en la sociedad del conocimiento". La muralla.

Ramos Traver, Z. (1999): "¿Para qué los inspectores?". Praxis.

Saiti, A. (2009). The Development and Reform of School Administration in Greece: A Primary School Perspective. Educational Management, Administration and Leadership, pp. 378-403.

OLME (1992) "La Integración Europea, La Educación griega". Actas Conferencia Educativa, Atenas.

Teixedó Planas, M., (1997): "Supervisión del sistema educativo". Ariel.

Wiles, K. (1979): "Técnicas de supervisión". Trillas.

Eurydice, (Red Europea de Información en Educación)
<http://www.eurydice.org/>

Márkaris, Petros, (2014): "Pan, educación, libertad". Novela.

Estefanía J. y R. Cañil, Ana, (2016),” Los Tyrakis”, Galaxia Gutenberg.
Novela.